

## **TABLÓN DE ANUNCIOS.**

El señor Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión Plenaria, con el carácter de **extraordinaria**, para tratar de los asuntos que se recogen en el orden del día que más abajo se detalla. La mencionada sesión se celebrará el próximo **VIERNES, día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (09:15)**. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Frailas, 24 de Octubre de 2.017.

La Secretaria,



Fdos A. Dolores Peinado Lara.

### **ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2.- Aprobación Inicial modificación presupuestaria nº 12/2017 mediante transferencia de créditos.
- 3.- Ratificar y aprobar la modificación del Convenio Tipo de la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, liquidación, inspección y recaudación en la Diputación Provincial de Jaén.
- 4.- Aprobación del Plan de Autoprotección del Polígono Industrial “La Dehesilla” de Frailes (Jaén).